



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°1

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

ACTA MUNICIPAL

N°35 EXTRAORDINARIA. 06-05-2022

SESION EXTRAORDINARIA. N°35 DEL 06-05-2022, INICIADA A LAS 18:00 HORAS EN LA SALA DE SESIONES MUNICIPALES Y DE MANERA VIRTUAL, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis Gómez Gómez
Jonnathan García Chévez
Reinaldo Benavides Vargas
Luis Ángel Méndez Araya
Dennia Yaslyn Morales Grajal (**Quien Preside**)
José Antonio Bustos Martínez
Randall Torres Barrientos
Ovidio Vives Castro
Alfredo Calderón Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Bernardo Veach Davis
Osael Campos Bolaños
Jairo Antonio Ojeda Aburto
Flor Iveth Peraza Campos
Rosbil Danier Arguello Badilla
Rita Marcelly Umaña Valverde

Yoseline Rocío Abarca Torres
Hilda Zamora Arias

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Gabriela Madrigal González
Greivin Bonilla Sánchez
Sandra Umaña López
Carmen Sánchez Navarro
Shirley Murillo Flores (Sust. José A. Chavarría Villarreal)
Javier Jiménez Villalobos
Alejandra Sancho Bravo

SÍNDICOS SUPLENTE

Johanna Flores Rosales
José Luis Díaz Valverde
Keylor Andrey Campos Mora
Ana Rita Rodríguez Jiménez
Jorge Humberto González Calderón

Bach. Ana Lucía Madrigal
Astorga
Secretaria Municipal a.i.

MSc. Yamileth Hidalgo Arias
Alcaldesa a.i. Municipal





ORDEN DEL DÍA

Acuerdos	Artículos	Puntos a tratar
878	I	Atención a los vecinos de San Luis de Jiménez
879	II	Atención a la Asociación de Desarrollo Integral La Guaria de Bella Vista

Por Unanimidad, SE ACUERDA: Aprobar el Orden del día.



ARTICULO I

Atención a vecinos de San Luis de Jiménez

ACUERDO N° 878

Se presentan ante este Concejo el señor Mainor Villegas Barrantes, céd. 7-0140-0098 y Rodrigo Villalobos Madrigal en representación de los vecinos de San Luis de Jiménez, dice;

Sr. Mainor Villegas Barrantes



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°3

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022★

Saluda, agradece la atención, comenta que tiene 7 años de vivir en San Luis de Jiménez y ha notado que hay una ausencia de la Municipalidad en muchos aspectos como infraestructura vial, mantenimiento de calles Municipales que se encuentran en muy mal estado, además hay decisiones que se han tomado por parte de la Asociación de Desarrollo que van en deterioro de la calidad de vida de los habitantes de San Luis, por ejemplo, hace 7 años con autorización de la Asociación de Desarrollo, rompieron la carretera generando un desagüe de aguas pluviales hacia un riachuelo que pasa por la propiedad de él generando una afectación por el caudal y generando sedimentación del mismo, esa situación se expuso hace 7 años a la Municipalidad al área técnica de la parte ambiental y no hubo ninguna respuesta hasta el día de hoy.

Ahora, hay una problemática que es el tema de la infraestructura vial, existe 2 kilómetros donde el bus de estudiantes, el bus de la comunidad que pasa 3 veces al día, en algún momento han tenido que hablar con las autoridades autobuseras para que el servicio no se interrumpa, esto por el estado de la carretera.

Esa posibilidad de interrupción del servicio público, pero también es el servicio de estudiantes del Ministerio de Educación Pública, el cual no ingresa y los estudiantes tienen que bajarse a las 10 de la noche y comenzar a caminar hasta dos kilómetros porque simple y sencillamente el autobús no ingresa por las condiciones en las cuales se encuentra la carretera.

Imploramos la intervención de parte de la Municipalidad para que esta situación realmente se pueda solucionar, porque es un efecto que genera no solo en la expectativa de vida de los habitantes de San Luis, sino también en la proyección de crecimiento de la población que realmente quiere estudiar, la única posibilidad que puedan llegar a estudiar es ir a un colegio nocturno o un Cindea.

Menciona que la intervención de la Asociación de Desarrollo ha sido una intervención parcializada y que ellos no se ven representados por esa Asociación dado que las decisiones que toma muchas veces son arbitrarias, tomando en consideración la perspectiva de los miembros de la Asociación y no necesariamente la voluntad de la comunidad, por tanto, solicitan también la debida intervención de parte de la Municipalidad.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°4

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Expone, además, la problemática de la cantidad de polvo que genera la carretera genera una afectación a las personas de la comunidad que padecen de asma. Adultos mayores que tienen que caminar durante 12 km para poder salir y poder desplazarse.

Otra problemática es que, aunado a los problemas de transporte público, mucha de la de la población tiene que desplazarse a ser atendidos por el servicio de salud a Jiménez y eso evidentemente es una problemática porque muchas veces el bus no quiere hacer la ruta correspondiente.

Sr. Edwin Villalobos Valenciano.

Saluda y agradece la intervención de este Gobierno Local en la intervención en la carretera Guápiles-Jiménez por carretera vieja, porque es un tema de muchos años y hasta ahora se está tomando las riendas de esa responsabilidad tan grande.

Explica que son de calle los valencianos que es la parte donde pasa el bus de colegiales y el bus de pasajeros no estudiantil. Solicita le informen si existe un proyecto sobre la intervención de esa calle ya que les han informado que está en proyecto el asfaltado de un kilómetro y solicitan que se concrete este proyecto que se ha venido dando desde hace años, incluso comenta que en conversaciones con doña Elibeth quedó aprobado 500 mts de asfalto, por lo que solicita se concrete ese proyecto.

Comenta que ellos tienen un restaurante en esa zona, y las afectaciones de la Pandemia ha dejado el cierre de muchos locales comerciales y ellos se han visto también muy afectados, cuando estuvo la Pandemia tuvieron que reinventarse y brindar el servicio express y con la carretera en tan mal estado los vehículos sufrieron muchas lesiones, por lo que solicitan la reparación de la carretera.

Aunado a lo anterior, indica que la comunidad de San Luis está prácticamente incomunicada de señal celular, por lo que solicita que la Municipalidad en conjunto con el ICE puedan ayudar de alguna manera para la colocación de alguna antena y poder solventar esta situación es ya que han sido víctimas de robo de cable.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°5

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

También solicita que se realice un proyecto de construcción de un salón multiuso de deportes para que los jóvenes tengan cómo entretenerse y motivarse con algún deporte.

Sr. Rodrigo Villalobos Madrigal. Céd. 6-107-549.

Recalca que están incomunicados en el sector de San Antonio del Humo por un puente que, cuando llueve y se crece el río lo lava y quedan incomunicados.

Ese camino es una ruta nacional, pero solicitan que el Cocnejo Municipal coordine con CONAVI para ver si los ayuda con ese puente.

Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Les comenta a los vecinos que se revisó y si hay un presupuesto para la calle Valenciano para un tratamiento asfáltico de aproximadamente 50 millones de colones.

Reg. Jose Antonio Bustos Martínez.

Saluda, indica que, la administración pasada no ejecutó muchos proyectos que en la actualidad no tienen ese contenido presupuestario que indican los señores, sin embargo, él junto con el señor Alcalde Manuel Hernández, se comprometieron con ese kilómetro para la carretera que indican los señores que efectivamente ha perjudicado a las viviendas por el polvo y el comercio, pero en el 2022 existe contenido presupuestario para solventar esa situación.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Saluda, señala que, este Concejo Municipal definió que una de las prioridades en Jiménez era el tema de calle vieja y él como regidor 2020-2024 asignó presupuesto para el tema de calle vieja y fue avalada por los demás compañeros, tendiendo claro que es una ruta trascendental para el cantón por el tema de vía alterna que se utiliza para salir hacia Jiménez.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°6

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

En segunda instancia, cuando indican los vecinos que doña Elibeth Venegas dejó destinado presupuesto, les aclara que no es así, que fue a través del regidor José Bustos y el Alcalde que se le asignó contenido.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Saluda, y comenta que, este Concejo se ha caracterizado por ser responsable, pero les tocó agarrar un cantón este bastante en abatido, con Los caminos muy malos sin embargo han logrado con el refuerzo de todo el Concejo Municipal y la alcaldía, llegarle a la mayoría de las comunidades y a San Luis se le aprobó una partida por 50 millones de colones para una primera etapa y van a comprometerse para que se honre también una segunda etapa ya que como vecinos merecen respuestas acertadas y rápidas.

Reg. Reinaldo Benavides.

Saluda, indica con relación al puente que mencionan los vecinos que está en ruta nacional, sí sería bueno hacer un convenio con CONAVI y poder intervenirlo ya que en ese puente se ha gastado muchos recursos rellenando las aproximaciones.

Sobre la petición de un salón multiusos que solicitaron, propone que se traslade a la comisión de Hacendarios para que, en cuando haya recursos ver si se puede iniciar con ese proyecto.

Con relación al puente eso debe ser conversado con la Alcaldía para las gestiones con CONAVI.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Somete a votación la propuesta del regidor Reinaldo Benavides.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del Regidor Reinaldo Benavides se traslada a la comisión de Hacendarios para ver la posibilidad de darle contenido presupuestario a la comunidad de San Luis de Jiménez para un salón multiusos. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°7

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Reg. Luis Méndez Araya.

Saluda, comenta que como Concejo Municipal no deben quedarse de brazos cruzados ante las necesidades de esta comunidad. Por lo que **PROPONE**, que se realice una inspección a la comunidad con ingenieros para abordar toda la problemática de puentes, carreteras, recuperación de espacios libres, la situación de conectividad entre otros problemas que aquejan a esta comunidad con el fin de que estas personas tengan una mejor calidad de vida.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

A raíz de la propuesta del regidor Luis Méndez con los ingenieros para se agende una gira con ingenieros para hacer un inventario de necesidades en la comunidad de San Luis, solicita al regidor que COORDINER LA GIRA y avise a los compañeros del Concejo para acompañarlo junto con los ingenieros.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

En aras de mejorar la propuesta del regidor Luis Méndez, **PROPONE** que se forme una comisión para que se reúna con la Asociación de Desarrollo junto con los vecinos de San Luis.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Indica que ese es un punto que ya tiene anotado en agenda y somete a votación primero la propuesta del regidor Luis Ángel Méndez Araya.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta del regidor Luis Ángel Méndez Araya, para que se coordine una gira con los ingenieros para hacer un inventario de necesidades en la comunidad de San Luis de Jiménez. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Reg. Jonnathan García Chévez.

Agradece a la comunidad que haya venido a reportar las necesidades de la zona ya que así se pueden solidarizar con ellos y hacer los movimientos necesarios para ayudarlos.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°8

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

PROPONE, que una vez que se tenga el presupuesto asignado se hagan las coordinaciones administrativas para poder intervenir inmediatamente y no dejarlo hasta final de año pues le preocupa mucho lo expuesto por el señor Mainor Villegas con relación a que las personas tienen que caminar a altas horas de la noche porque no ingresa el transporte.

Con relación a las telecomunicaciones, es un tema muy importante mejorar la cobertura de la población de San Luis y agrega que, no solamente la entidad de telecomunicaciones que se está hablando, sino que las personas deben tener contrato con otras empresas que también podrían hacer las coordinaciones con estas empresas para ver cómo pueden colaborarles.

Con relación al puente se pueden hacer las coordinaciones directas con CONAVI para poder desarrollar y hacer los estudios correspondientes, agradece el apoyo de los compañeros a esta comunidad.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Indica que, la **propuesta** del regidor Jonnathan García, que es **solicitarle a la Administración que se le de prioridad a la ejecución de ese proyecto.**

Reg. Randall Torres Barrientos.

Para indicar con respecto a la propuesta del regidor Jonathan, nosotros no podemos girarle a la Administración específicamente que atienda un proyecto pues ellos tienen ya definido un orden de prioridad.

Yo no estaría apoyando esa propuesta y lo que quiero es justificarlo en que la Administración tiene su propio manejo de prioridades de los proyectos, todos los proyectos son prioritarios en el cantón y yo no puedo llegar en estos momentos y decir que este proyecto es el más importante y que tiene que ser atendido de inmediato, no estamos en un rango de emergencias, no hay un reporte de la Comisión de emergencias que diga que esto es una prioridad.

Sé que es importante dentro de todos los proyectos que tienen todos los regidores de atender y la prioridad la asignaría el señor Alcalde de acuerdo con el cronograma que tiene establecido.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°9

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Yo lo que le entiendo al compañero García, él no está diciendo que se haga ya, sino que hace una propuesta para que se le solicite a la Administración que por favor vea el proyecto y por favor lo coordine para lo más antes posible.

Reg. Jonnathan García Chévez.

La idea no es dar una indicación a la Administración de que lo haga inmediatamente, la propuesta va en el sentido que usted lo está exponiendo, que se valore todo lo que dijo el señor de la comunidad, que se haga una valoración integral de lo que está sucediendo y se pueda abordar el tema, no es una cuestión de coadministración o ejecución inmediata es de valoración.

Reg. Reinaldo Benavides Vargas.

Aclara que el presupuesto de la 8114 el gobierno lo gira cada tres meses. Posteriormente, los regidores se reúnen con el señor alcalde para ver cual proyecto se va sacando primero. Y lo que solicita el regidor Jonnathan es que, cuando ingrese el presupuesto, el señor alcalde le de prioridad a ese proyecto de asfalto de calle los Valenciano.

Ese proyecto lo presentó don Manuel Hernández y Jose Bustos, apoyado por el Concejo y no ve mal la propuesta del regidor Jonnathan de solicitar darle prioridad al mismo.

Reg. Jose A. Bustos Martínez.

Aclara que, como lo comenta el regidor Benavides es muy cierto, pero hay que entender que esa comunidad ha estado abandonada por tres o cuatro administraciones anteriores y cuando el señor alcalde pidió el apoyo para ese proyecto, quien levantó la mano únicamente fue él, por lo que solicita más apoyo a los demás compañeros para que, puedan aportar también presupuesto económico para poder hacer hasta dos kilómetros en ese proyecto.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°10

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Recomienda que se haga primero la visita con los ingenieros para luego trazar un plan de acción para el proyecto en mención, para que se haga de manera ordenada ya que son varias las peticiones de la comunidad.

Con la visita se puede crear un plan de acción para posteriormente proceder a darle contenido económico para saber cómo y cuando se va a hacer el proyecto.

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Comenta que él estaría votando la propuesta del regidor Jonnathan para que los vecinos se vayan tranquilos y con una respuesta positiva por parte del Concejo.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Recalca que el Concejo Municipal debe ser transparente, ya que, en la exposición de la comunidad, indicaron que doña Elibeth Venegas había asignado recursos y evidenciaron cómo era que operaba el Concejo municipal del periodo 2018-2022 ya que aprobaban un acuerdo y a la semana siguiente lo reversaban, engañando a la gente haciéndole creer que su proyecto estaba siendo atendido.

Por lo anterior, no va a apoyar ese tipo de iniciativas porque la Administración tiene la obligación de atender cada uno de los proyectos y a la gente hay que hablarle de frente.

Los vecinos pueden pedir una certificación al departamento de Presupuesto donde haga constar que los recursos que fueron presupuestados por el regidor Jose Antonio Bustos en conjunto con el Alcalde, están ahí y están para ser ejecutados, ¿en qué momento se van a ejecutar?, cuando la Administración tenga todos los elementos para hacerlo. Hay un compromiso de la Administración para octubre tener todos los proyectos ejecutados.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Mientras el regidor mantenga la propuesta debo someterla a votación.

Reg. Jonnathan García Chévez.

La propuesta se mantiene ya que se refiere a que se valore y hagan las reuniones correspondientes, que se haga el estudio y que se le de el análisis correspondiente





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°11

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

para poder ejecutar ese presupuesto que mencionó el regidor Jose Antonio Bustos.

Lo anterior para que la comunidad se vaya tranquila de que esos recursos van a ser ejecutados, según la planificación y los estudios que haga la Administración, pero es darles el apoyo.

Reg. Randall Torres Barrientos.

Indica que, estos recursos están debidamente presupuestados en el Presupuesto Ordinario 2022, que son recursos presupuestados por el regidor Jose Antonio Bustos Martínez por tal motivo no encuentra razón de la moción por lo cual estaría votándolo negativo.

Por mayoría de 7 votos a favor, 2 en contra (votan en contra los regidores Randall Torres Barrientos y Jose Antonio Bustos Martínez) SE ACUERDA: Se brinda un voto de apoyo a la propuesta del regidor Jonnathan García Chévez para que se realicen los estudios correspondientes y se haga una valoración integral de lo que está sucediendo en la comunidad para que, cuando se tenga el presupuesto asignado se realicen las gestiones Administrativas correspondientes para este proyecto.

Reg. Randall Torres Barrientos. Razona voto negativo.

Adelanto que voy a someter a un recurso de revisión ya que este acuerdo no tiene ningún sustento desde el punto de vista jurídico, porque la Administración está trabajando en este proceso para ejecutar esta partida.

No quiero que se tome como que el regidor Bustos o mi persona estemos en contra, simplemente este acuerdo que se está tomando no tiene ninguna validez jurídica.

Reg. Jose Antonio Bustos Martínez. Razona voto negativo.

Porque aquí nosotros le estamos casi indicando a la Administración la ejecución de un proyecto y ellos tienen un cronograma, entonces no podemos indicarle a la Administración, que tiene que actuar en el momento. Quiero que la comunidad de San Luis sepa que yo jamás voy a estar en contra del proyecto, más bien, el señor alcalde y mi persona mantuvimos el contenido económico y ojalá para el próximo año todos los regidores inviertan en la comunidad de San Luis.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°12

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Reg. Supl. Rosbill Arguello Badilla

Saluda, me llama la atención cuando se habla que 7 años atrás se pronunciaran y hasta la fecha de hoy nada, me preocupa porque cuando yo llevo un documento a un lugar, yo le tengo que estar dando gestión, estar llamando, preguntando, consultando, porque a los 7 años no hay respuesta, no le estoy echando la culpa, pero hay que estar encima de la solicitud del pueblo.

Otra cosa que llama la Atención es la gestión de la Asociación porque siempre los Comunalistas estamos en el pueblo, a la orden, colaborando.

Hay que felicitar a los señores presentes, me pongo a la orden, no soy propietario, no tengo presupuesto, pero soy regidor suplente que tiene un medio que se llama Rosbill Informa y puedo anunciarlos gratis y puedo ir a su negocio también a llevar gente para que les ayudemos y no es por aplausos, es porque así soy yo.

Por último, hay un pronunciamiento de un compañero regidor de hacer la comisión para ir a ver allá y cada uno propone, pero estamos dejando puntos, por ejemplo, yo estoy escuchando que los alumnos aquí en la noche, sin foco, y ustedes se van a ir y mañana o pasado mañana van a llevar o no la niveladora, porque ellos son los que deciden, yo solo hablo.

También, el no haber traído un documento por escrito con los puntos en específico, porque los papelitos hablan, porque aquí se habla muy bonito y todos los que estamos aquí somos políticos. Para finalizar, documento habla y a darle gestión a las solicitudes que se hacen.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

Externar que, cuando una Asociación de Desarrollo quizás no les llene las expectativas, está el Concejo de Distrito el cual se reúne una vez al mes en cada comunidad, la lidera el síndico que es a quien le voy a dar el uso de la palabra, que es a quien le voy a dar el uso de la palabra el señor Greivin, yo he tenido la oportunidad de ir a girar con él y con el señor de la comisión de Obra Pública el señor Luis Méndez, hemos visto ese puente y algunas otras situaciones de la comunidad y la Municipalidad ha hecho bastantes gestiones con el tema del





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°13

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

puede ya que, al ser ruta nacional no tenemos injerencia y esta Administración lo ha hecho.

Es por eso, que en el tema del puente **quiero que tomemos un acuerdo** para mandar a llamar a Eddie Baltodano, no solo para ese puente sino para otros que tenemos que atender que también son de ruta nacional.

Entonces para que mandemos a llamar a Eddie Baltodano a una audiencia a la comisión de Obra Pública para que le hablemos sobre el tema del puente de San Luis y otros puentes que le vamos a estar pasando en el oficio para que venga preparado, creo que uno es el de la Rita que ya hasta hemos tenido una persona fallecida, el problema que tenemos en la Colonia y así sucesivamente. (somete a votación la propuesta para mandar a llamar a Eddie Baltodano para que nos de respuesta de todas estas gestiones que ha hecho la Administración).

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Yaslyn Morales Grajal para enviar a llamar al señor Eddie Baltodano a una audiencia a la comisión Municipal de Obra Pública para que tratar el tema del puente de San Luis de Jiménez y otros puentes del cantón. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Continúa haciendo uso de la palabra:

Síndico Greivin Bonilla Sánchez.

Saluda, sobre el señor que habló de primero, habla de un abandono de San Luis y yo he sido testigo que San Luis se ha intervenido como en dos o tres ocasiones y se ha lastreado como en dos o tres ocasiones pero hay que entender que vienen las lluvias y en ocho días de agua van a haber huecos, pero San Luis sí se ha intervenido con material, tal es el caso de: Calle Palito, calle de Guido la parte de abajo, la calle de Valenciano, la calle Parasal, entonces sí se ha intervenido pero como son calles de lastre lógico que vienen los aguaceros y rápido se van a ver los huecos, pero no es que ha estado en total abandono.

Después, hay un señor que dice que para ir al Humo dice que tienen que dar la vuelta por Roxana, no es por Roxana, es por calle Parasal, pero sí me creó esa inquietud que dijeran que un abandono total y donde yo he sido testigo.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°14

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Por otro lado, quisiera solicitar que se nombre una comisión para ir a hablar con la Asociación de Desarrollo de San Luis ya que no tienen ni escritura ni plano. Ellos trataron de sacarle el plano a la propiedad y en el lado sur hay una calle pública que fue declarada en el 2005. Y ellos no pueden sacarle plano a eso.

El Ing. Esteban ha ido al sitio, se han hecho reuniones y se está en esa situación, pero solicita que se discuta este tema en una mesa de trabajo porque en este caso la Asociación no le pueden poner ni el agua ni la luz porque no cuenta con plano ni escritura. Entonces solicito una mesa de trabajo con las Asociaciones.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal. Propuesta avalada por el Concejo en pleno.

De acuerdo, yo encomendé al señor presidente de la comisión de Obra Pública el regidor Luis Méndez para que gestione el día que va a hacer la visita, entonces coordine con el regidor para sentarse con la Asociación y me indican para ver si yo también los puedo acompañar.

Queda solamente el punto de la conectividad: con relación a ese problema, lo tiene San Luis, también la Marina, lo tiene Río Blanco y un montón de comunidades del cantón de Pococí.

Entonces mandemos a llamar a las operadoras de Claro, Movistar, Kolbi y al ICE en la parte de electricidad, para ver cuál de ellos se puede poner de acuerdo para que les brinden un servicio a estas comunidades.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Aprobar la propuesta de la regidora Yaslyn Morales, Se convoca a las operadoras de Claro, Movistar, Kolbi y al ICE en la parte de electricidad, para ver cuál de ellos se puede poner de acuerdo para que les brinden un servicio a las comunidades San Luis, La Marina y Río Blanco. Que se invite a los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo de estas comunidades para que se presenten el día que vengan estas empresas. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

Sr. Edwin Javier Villalobos.

Solicita que, antes de enviar el asfalto, envíen una rapadita a esa calle para que quede un poquito preparado mientras llegue la solución.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Se traslada la solicitud a la Administración.





ARTICULO II

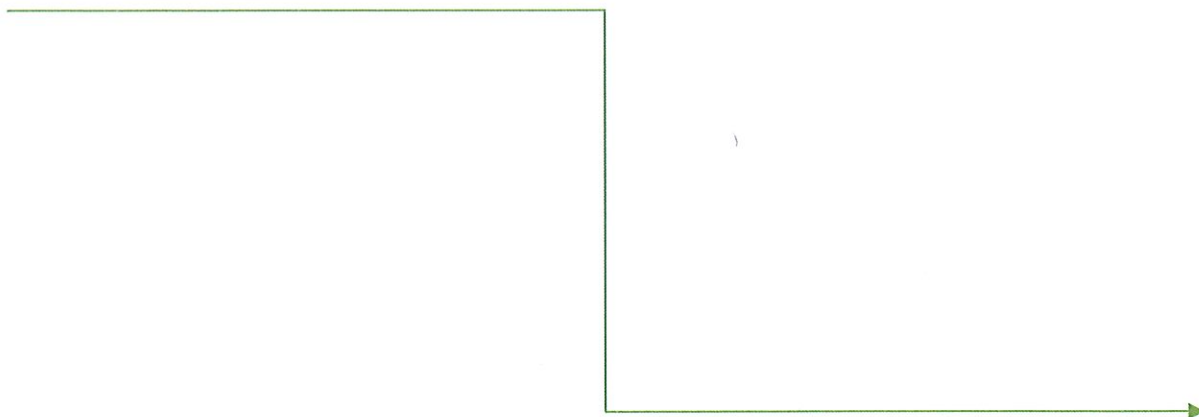
Atención al Sr. Juan Eduardo Lewis Mena, en representación de la ADI La Guaria de Bella Vista/ Proyecto preparación y presentación de desechos sólidos para la recolección en la comunidad de Bella Vista de Guápiles.

ACUERDO N° 879

Se presenta ante este Concejo el señor Juan Eduardo Lewis Mena, céd 3-0356-0903, tel: 8702-82-54, ADI La Guaria de Bella Vista, correo: juan.lewis.mena@mep.go.cr dice:

Saluda, soy vecino de la comunidad e la Guaria de Bella Vista, no soy parte de la Junta Directiva, pero soy quien está gestando el proyecto de manejo de desechos sólidos en la Guaria de Bella Vista.

Procede a explicar la presentación, la misma como sigue:

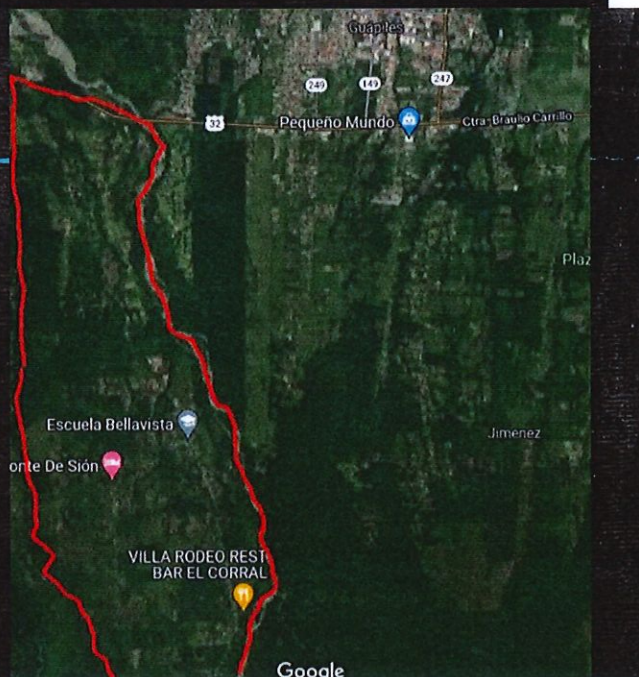


Proyecto: preparación Y presentación de desechos solidos para la recolección en la comunidad de Bella Vista de Guápiles

Profesor: Juan Eduardo Lewis Mena
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA GUARIA DE BELLA
VISTA

Contexto de Bella Vista de Guápiles

- Ubicada al sur de Guápiles.
- Zona muy importante por el turismo y el AGUA
- Dos Accesos: La Leona, La Trocha.
- Más de mil pajas de agua (**hace más de 2 años se pide permiso de construcción por la ASADA**)



Con los pies en la tierra
El problema, ¿qué piensa usted?



El manejo tradicional de desechos en Bella Vista

- I. Quemar los desechos
- II. Enterrar los desechos.
- III. Disponer los desechos en los lugares de trabajo de los habitantes que laboran fuera de la comunidad de Bella Vista (**Costo escondido de la municipalidad**).
- IV. Disponer de los desechos orgánicos por separado en las propiedades de los habitantes.
- V. Disponer de los desechos en puntos específicos en las comunidades aledañas que si reciben el servicio de recolección de desechos (**costo escondido Municipalidad**).
- VI. Contratar el servicio de terceros autorizados por la Municipalidad de Pococi.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°18

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

El manejo tradicional de desechos en Bella Vista Viola la LEGISLACIÓN NACIONAL

Peligro
Regular
Bien

- I. Quemar los desechos.
- II. Enterrar los desechos.
- III. Disponer los desechos en los lugares de trabajo de los habitantes que laboran fuera de la comunidad de Bella Vista.
- IV. Disponer de los desechos orgánicos por separado en las propiedades de los habitantes.
- V. Disponer de los desechos en puntos específicos en las comunidades aledañas que si reciben el servicio de recolección de desechos.
- VI. Contratar el servicio de terceros autorizados por la Municipalidad de Pococi.

El manejo tradicional de desechos en Bella Vista Viola la LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución política:
- Artículo 50:
- El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza.
- Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado.
- El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho
- La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes.
- Toda persona tiene el derecho humano, básico e irrenunciable de acceso al agua potable como bien esencial para la vida.





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°19

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

El manejo tradicional de desechos en Bella Vista Viola la LEGISLACIÓN NACIONAL

- Artículos 263, 282 de la Ley N° 5395 de 30 de octubre de 1973 "Ley General de Salud"
- Prohibido el deterioro del ambiente... especialmente el aire, el agua y el cielo, su estética y calidad.
- Los dueños de lotes baldíos deben mantenerlos limpios
- Los artículos del 278 al 281, 283 y 284 pasaron a formar parte del artículo 64 de la Ley de Gestión Integral de Residuos pero fueron INTEGRADOS a otros sitios y leyes.

El manejo tradicional de desechos en Bella Vista Viola la LEGISLACIÓN NACIONAL

"Ley para La Gestión Integral de Residuos Sólidos"

- ARTÍCULO 3. - Alcance Esta Ley es de observancia obligatoria para todas las personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, generadoras de residuos de toda clase, salvo aquellos que se regulan por legislación especial.
- ARTÍCULO 4. - Jerarquización en la gestión integral de residuos. Para los efectos de esta Ley y los reglamentos que de ella se deriven, la gestión integral de residuos debe hacerse de acuerdo con el siguiente orden jerárquico:
 - a) Evitar la generación de residuos en su origen como un medio para prevenir la proliferación de vectores relacionados con las enfermedades infecciosas y la contaminación ambiental.
 - b) Reducir al máximo la generación de residuos en su origen.
 - c) Reutilizar los residuos generados ya sea en la misma cadena de producción o en otros procesos.
 - d) Valorizar los residuos por medio del reciclaje, el co-procesamiento, el resamblaje u otro procedimiento técnico que permita la recuperación del material y su aprovechamiento energético.

EL ARTÍCULO 4 ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS CIVILES



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°20

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

El manejo tradicional de desechos en Bella Vista Viola la LEGISLACIÓN NACIONAL

"Ley para La Gestión Integral de Residuos Sólidos"

ARTÍCULO 8.- Funciones de las municipalidades

- d) **Garantizar** que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
- f) **Prevenir y eliminar** los vertederos en el cantón y el acopio no autorizado de residuos.
- g) **Impulsar** sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.

El manejo tradicional de desechos en Bella Vista Viola la LEGISLACIÓN NACIONAL

"Ley para La Gestión Integral de Residuos Sólidos"

ARTÍCULO 8.- Funciones de las municipalidades

- i) **Coordinar el cumplimiento de esta Ley y su Reglamento**, la política y el Plan Nacional y cualquier otro reglamento técnico sobre gestión integral de residuos dentro del municipio.
- j) **Promover la capacitación y realizar** campañas educativas de sensibilización de los habitantes del cantón respectivo para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
- k) **Establecer convenios** con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones y/o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos, especialmente en las comunidades que se ubican lejos de la cabecera del cantón.





MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ



PAGINA N°21

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

¿Qué efectos sufre La Municipalidad de Pococí por el mal manejo de residuos sólidos?

- Contaminación del aire
- Contaminación del suelo
- Futura contaminación de aguas por efecto acumulativo lo que afectaría de manera directa a los habitantes de Guápiles.
- Daño de la estética.
- Daño de la imagen ecoturística de la zona.
- Dañamos a las futuras generaciones.
- Daños a las finanzas por los costos escondidos **imposible de controlar** por la municipalidad.

¿Qué requerimos los vecinos de Bella Vista De Pococí?

- La Recolección de residuos sólidos, de manera ordenada, coordinada, constante y adecuada a las condiciones del lugar.

PERO ¿CÓMO ESTÁ LA MUNICIPALIDAD PARA RECOLECTAR LOS DESECHOS EN NUESTRA COMUNIDAD?



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°22

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

Sabemos de la Municipalidad lo siguiente

La Municipalidad NO
tiene

- Presupuesto inmediato
- Un día más a la semana.
- Un camión adicional

La Municipalidad Sí
tiene

- Un personal capaz.
- La logística adecuada
 - Capacidad de negociación
- Responsabilidad
- AMIGOS que desean colaborar

Estrategia propuesta 2022-2023

Negociación Ganar - Ganar



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi



MUNICIPALIDAD DE POCOCÍ

PAGINA N°23

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

1, Asumir responsabilidades

- La Comunidad de Bella Vista tiene **derechos y deberes** en el tema de manejo de desechos desde el punto de vista legal y financiero.
- La Municipalidad de Pococí también tiene responsabilidades que cumplir.

2, Asumir compromisos

- La Asociación de Desarrollo Integral de La Guaria y otras asociaciones interesadas y vinculadas al tema deberán asumir el rol de promotores del buen manejo de desechos sólidos.
- La Municipalidad de Pococí y su oficina de Gestión Ambiental deberán ser facilitadores del proceso de formación con material de apoyo, visitas a talleres y fuentes de capacitación específica para líderes comunitarios.



3, Concientizar a los pobladores

- La Asociación de Desarrollo Integral de La Guaria y otras asociaciones interesadas y vinculadas al tema deberán capacitarán mediante charlas tipo Taller, a la población para que en **término de un año**, se logre alcanzar al menos, al 80% de las casas de habitación de la comunidad meta (Bella Vista).
- La Municipalidad de Pococi y su oficina de Gestión Ambiental deberán convalidar y oficializar este esfuerzo como un trabajo **serio** y conformar un equipo que **COLABORE** en el desarrollo del proyecto.

4, Maximizar recursos disponibles

- Todas las partes involucradas deberán contribuir con los recursos intelectuales, estructurales (como salón comunal, aulas entre otros) y ocupacionales (Mano de Obra Disponible) para el desarrollo del proyecto.
- Tomar en consideración los servicios ya implementados para someterlos a revisión-negociación.
- ADI La Guaria certificará la capacitación de sus habitantes y guiará a las demás fuerzas vivas en la capacitación de sus habitantes.
- La Municipalidad será **recaudador de fondos** y **negociador** con terceros (el actual o a el que se apegue a la negociación resultante) con el personal que ya dispone para eso y comunicar en su momento, la iniciación del servicio de manera oportuna.



MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°25

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

¿CÓMO SE ESTÁ MOVIENDO LA COMUNIDAD?

Etapas 1 del Proyecto

Primer grupo capacitado en deberes, derechos y manejo de residuos
sólidos tanto orgánicos como inorgánicos (febrero a abril 2022)



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: @MunicipalidadDePococi

MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°26

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

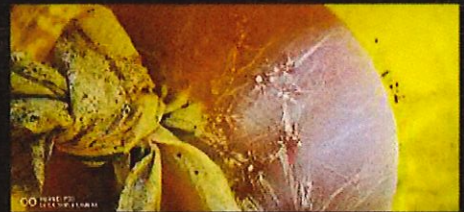
Práctica de preparación,
clasificación y separación
de desechos



Taller manejo de desechos
orgánicos: elaboración de
compost



Taller elaboración de
Microorganismos de
montaña fase líquida y
sólida





MUNICIPALIDAD DE POCOCI

PAGINA N°27

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022



¡ESO ES LO QUE VIVIMOS;

¡ESTO ES LO QUE NECESITAMOS;

¡ESTO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO;

¡ESO ES LO QUE VIVIMOS!

¡ESTO ES LO QUE NECESITAMOS!

¡ESTO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO!

¿Nos ayudaremos
mutuamente?



Sitio Web: munipococi.go.cr
Facebook: [@MunicipalidadDePococi](https://www.facebook.com/MunicipalidadDePococi)



Participan de la palabra:

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

¿Consulta a don Eduardo si este plan ya se le presentó al departamento de Ambiente de la Municipalidad?

Sr. Juan Eduardo Lewis Mena

Contesta que se ha estado hablando con el departamento de Gestión Ambiental, específicamente con Ariana, sin embargo, lo que recibieron fue un apoyo y se requiere también el apoyo del Concejo Municipal.

Segundo: No es la primera vez que se habla este tema en la Municipalidad, es como la segunda o tercera vez, pero el departamento de Gestión Ambiental no es quizás el impulso adecuado ya que las respuestas tienden a ser negativas.

Sra. Pdta. Yaslyn Morales Grajal.

No, no invitamos a ningún miembro del departamento ambiental, yo soy muy respetuosa de los criterios técnicos, él habló con Ariana, pero no es la encargada



MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°29

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

del departamento, a pesar de que es una muy buena funcionaria, tiene muchas capacidades, el trabajo que ella hace es muy importante y lo valoramos, pero el encargado es el señor Fabián y ahora el jefe de Fabián es Brandon.

Entonces, me gustaría que esto lo vea Brandon, que lo vea Fabián también junto con el señor Eduardo, porque esto tiene que venir con números, con responsabilidades y con pautas de ambas partes, tanto de la comunidad como de nosotros. Sabemos que somos responsables de recoger los desechos sólidos, no nos estamos quitando la responsabilidad, pero lamentablemente venimos a una Administración con un montón de cosas que no están bien.

El señor ha dicho que esta es la cuarta vez que el viene, yo esperarí que le podamos dar la solución, pero me gustaría que le podamos dar la solución, pero me gustaría que esas personas que mencioné sean las que vean ese plan, se reúnan, que ojalá la Síndica de Guápiles que es doña Gabriela se pueda incorporar, lo puedan ver en una sesión de Concejo de Distrito y que venga aquí una propuesta con números y responsabilidades de ambas partes.

Reg. Supl. Rosbill Arguello Badilla.

Quiero felicitar a Juan Eduardo Lewis Mena por la exposición que hizo, no la hizo en un ratito de viaje se observa que se tomó su tiempo.

Poor la manera de hablar y de comportarse sin ser yo quien lo juzga, estoy ante un profesional, ante una persona que está aquí de corazón preocupado por una situación que se viene dando en Bella Vista, Don Juan, a mí me gustaría esa idea, pero para todo el cantón de Pococi, hacer mía sus palabras, lástima que no están personeros de la Asociación de Desarrollo porque ahí has indicado el documento.

Muy breve, expresiones como: "No tenemos plata, no tenemos camión y otras" que fueron emitidas según lo que usted indica por compañeros colaboradores de la Municipalidad, ¿Eso se hizo verbal o se hizo por escrito? porque realmente a mí me parece y si me equivoco me disculpan, que ese no es el sentir de este Concejo Municipal de esta Administración de Don Manuel y de los colaboradores Municipales.

La tercera o cuarta vez que se habla del tema, pero perdone con quién Don Juan Eduardo. Yo siempre digo con mi poquito o nada de conocimiento que, cuando





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°30

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

yo traigo un documento y me lo reciben aquí en el Concejo Municipal pasa tomar un número de acuerdo, pero si le doy el documento a "x persona" pues ¿cómo hacemos para que tenga un número de acuerdo?

En fin, las preguntas en el Departamento Ambiental son respondidas de manera negativa, me duele escuchar eso y no lo pongo en duda porque, se hace un gran trabajo en todos los departamentos, me imagino que hay pequeños desacomodos que, con poquito van a engranar bien en lo que es el final o el fondo de esto que es eliminar todo eso que se da ahí y para finalizar, ahí se habló algo de quemas, me sigue llamando la atención, no sé qué problema me irá a traer esto pero lo digo: ¿y las quemas en las piñeras? Muchas gracias.,

Reg. Juan Luis Gómez Gómez.

Muy acertada señora presidenta, por que no lo pasa a que esto lo valoren los técnicos para que se valore, al rato, por falta de coordinar con ellos estamos ante un proyecto que no solo se pueda llevar a cabo en la Guaria, sino que se pueda llevar en muchas comunidades del cantón o en todo el cantón de Pococí, inclusive que ellos valoren si el proyecto es bueno, que ellos recomienden y nosotros inyectarle contenido económico para que esto camine.

Siento que la propuesta de Yaslyn es muy buena, yo la estaría votando para que se vaya ahí y ya ir terminando esta sesión.

Reg. Alfredo Calderón Alfaro.

En la misma línea de la compañera Yaslyn, eso se debe pasar al departamento Ambiental y nosotros después valorarlo con un dictamen técnico.

Reg. Luis Ángel Méndez Araya.

Agradece la presentación, comenta que las respuestas que ha obtenido como: "no puedo, no hay dinero, no hay maquinaria, no hay personal", ese "NO" no soluciona nada y da pena. Si cabe una disculpa, las disculpas del caso.

Estar problemática se da en todo el cantón, por lo tanto, esto es una conciencia de educación ambiental en toda la población, pero sí es importante que nos





MUNICIPALIDAD DE POCOCI



PAGINA N°31

ACTA N°35 Extraordinaria.

06-05-2022

enfoquemos, este es un tema totalmente administrativo y estaría avalando la propuesta de la señora presidenta.

Por Unanimidad SE ACUERDA: Que el proyecto denominado "Proyecto preparación y presentación de desechos sólidos para la recolección en la comunidad de Bella Vista de Guápiles" se traslade al departamento de Control Ambiental para que sea valorado directamente por los señores ing. Brandon Agüero Maroto y el Lic. Fabián Delgado Villalobos para que informen al Concejo en un mes. Se Dispensa del Trámite de Comisión. Acuerdo Definitivamente Aprobado.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA
LA SESIÓN

F- Yaslyn Morales Grajal
Presidenta Municipal



F- Ana Lucía Madrigal Astorga
Secretaria Municipal a.i.

Cc/ Regidores, Otros.

